

PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA
COMUNICADO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MAESTRÍA Y DOCTORADO –
2025

El Programa de Postgrado en Historia de la Universidad Federal de Juiz de Fora – Área de Concentración: *Historia, Cultura y Poder*; Líneas de Investigación: 1. *Historia del Arte, Patrimonio, Cultura y Sociabilidad*, 2. *Historia Global, Microhistoria y Diálogos Epistémicos* y 3. *Política, Cultura y Usos del Pasado*; concepto 6.0 / CAPES – hace pública la apertura de inscripciones y las normas del proceso de selección para los Cursos de Maestría y Doctorado/2025.

A. VACANTES:

1. El Programa de Posgrado en Historia ofrecerá vacantes en función de las respectivas líneas de investigación:
 - I. Historia del arte, patrimonio, cultura y sociabilidad
Maestría: hasta 8 vacantes
Doctorado: hasta 5 vacantes
 - II. Historia global, microhistoria y diálogos epistémicos
Maestría: hasta 8 vacantes
Doctorado: hasta 5 vacantes
 - III. Política, cultura y usos del pasado
Maestría: hasta 8 vacantes
Doctorado: hasta 5 vacantes
2. Según lo establecido por la Resolución N° 67/2021-CONSU y reglamento de la Ordenanza/SEI N° 311/2022-PROPP, PPG Historia reserva vacantes para los siguientes grupos:
 - I. Negros
 - II. Pueblos y comunidades tradicionales
 - III. Personas trans (transgénero, transexuales y travestis)
 - IV. Personas con discapacidad (PcD)
 - V. Refugiados, solicitantes de refugio e inmigrantes humanitarios.

A 1. SOBRE LA RESERVA DE VACANTES:

1. Información sobre la reserva de vacantes:

- I. La inscripción en los grupos anteriormente señalados deberá ser solicitada exclusivamente por los candidatos;
 - II. Independientemente de su condición, el candidato no está obligado a inscribirse en alguno de los grupos previstos;
 - III. La adhesión del candidato a concursar a las vacantes reservadas se producirá de forma voluntaria mediante la cumplimentación y firma del formulario de autodeclaración, según los modelos disponibles en los archivos adjuntos;
 - IV. El proceso de homologación de solicitudes de inclusión en el grupo de cuotas sólo se iniciará después de que se anuncie el resultado final definitivo, luego de la respectiva fase de recurso;
 - V. Los procedimientos de las mesas de heteroidentificación y de las comisiones especiales serán definidos por los órganos competentes de la UFJF;
 - VI. El porcentaje de vacantes asignado a cuotas del Programa de Posgrado en Historia, de conformidad con la legislación, es del 50 %. En este proceso de selección, por tanto, reservado 12 vacantes para la Maestría y 08 vacantes para el Curso de Doctorado;
 - VII. El proceso de selección de vacantes reservadas, por determinación reglamentaria, deberá cumplir con los siguientes pasos:
 - a. Todos los candidatos, independientemente de la opción a las vacantes reservadas, realizarán las mismas etapas del proceso de selección, al final del cual, una vez resueltos los posibles recursos, se asignará una puntuación final, dentro del ámbito de clasificación aplicable en el programa;
 - b. Todos los candidatos aprobados, sin identificación de la opción de cuota, se enumerarán en orden decreciente de su puntuación final, quedando excluidos de las demás etapas del proceso los candidatos no seleccionados;
 - c. A continuación se cubrirán las vacantes, en orden decreciente de puntuación final, según la elección del candidato entre las vacantes reservadas o las de amplia competencia;
 - VIII. Si las vacantes reservadas no fueran cubiertas, se asignarán a concurso amplio y se cubrirán según el orden de clasificación;
 - IX. Los candidatos inscritos en un grupo de reserva de vacante específico no podrán cambiar su inscripción en ninguna etapa del proceso.
2. Documentación a ser solicitada para la aprobación de candidatos seleccionados inscritos en cada grupo de reserva de vacante:
- I. Negros: – Candidatos negros [negros y pardos]: pasarán por el procedimiento de heteroidentificación, complementario a la autodeclaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Normativa n° 4, de 6 de abril de 2018, del Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gerencia/Secretaría de Gestión de Personas y Comité de Verificación de Resoluciones de la UFJF.
 - II. Pueblos y Comunidades Tradicionales: Presentación de documento expedido por alguna sociedad representativa que acredite la pertenencia a alguno de los grupos previstos en el decreto 6.040/2007.
 - III. Personas trans (transgénero, transexuales y travestis): Deberán presentar, si está disponible, un informe médico sobre cirugía de reasignación sexual y/o decisión

judicial de rectificación de nombre. De ser posible, podrá presentar otros documentos (por ejemplo, un documento que acredite la solicitud de rectificación de nombre) que acredite que es un candidato trans. En caso de no contar con esta documentación, participarán de una entrevista con un comité designado por el Consejo Sectorial de Posgrado e Investigación – CSPP para tal efecto.

- IV. Personas con Discapacidad: Tendrán que presentar prueba de su discapacidad en forma de informe. Este documento (médico, psicológico, etc.) deberá estar redactado con letra legible, haber sido expedido dentro de los últimos doce meses desde la fecha de inscripción en el Programa y proporcionar información sobre el tipo y grado o nivel de la discapacidad, con referencia expresa al código correspondiente de Clasificación Internacional de Enfermedades – CIE, citando el nombre completo del candidato, sello indicando el nombre, número de registro ante el consejo profesional (CRM, CRP, etc.) y firma del profesional responsable de su emisión. Se considerarán personas con discapacidad aquellas comprendidas en el artículo 2 de la Ley nº 13.146/2015 y en las categorías detalladas en el artículo 4 del Decreto nº 3.298/1999, con las modificaciones introducidas por el Decreto nº 5.296/2004, en el § 1 del Art. 1 de la Ley nº 12.764, de 27 de diciembre de 2012 (Trastorno del Espectro Autista) y los comprendidos en el dictamen del Sumario nº 377 del Superior Tribunal de Justicia (STJ), observando las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, ratificado por el Decreto nº 6.949, de 25 de agosto de 2009.
- V. Refugiados, solicitantes de asilo e inmigrantes humanitarios: Deberán presentar (Registro de Persona Física; Tarjeta Nacional de Extranjero; Cédula de Identidad de Extranjero) o Declaración emitida por el CONARE (certificado de reconocimiento de la condición de Refugiado), o Protocolo de Solicitud de Refugiado, o visa humanitaria permanente o temporal emitida por el Consejo Nacional de Migración.

Párrafo único: De acuerdo con el Decreto 6.040, de 7 de febrero de 2007, que establece la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales, los pueblos y comunidades tradicionales pueden definirse como grupos culturalmente diferenciados que se reconocen como tales, que tienen sus propias formas de organización social, que ocupan y utilizan territorios y recursos naturales como condición para su reproducción cultural, social, religiosa, ancestral y económica, utilizando conocimientos, innovaciones y prácticas generadas y transmitidas por la tradición (Decreto 6.040, art. 3, § 1º).

- VI. El envío de los documentos de inscripción para el grupo de cuotas será considerado como un acto formal de solicitud de preinscripción, a ser realizado por el candidato, aprobado en el proceso de selección de la UFJF.

B. INSCRIPCIONES:

1. Público objetivo: graduados de una carrera de educación superior acreditada y reconocida por el Ministerio de Educación.
2. Período: del **19 de agosto al 20 de septiembre** de 2024.

3. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGAX) y no se aceptarán inscripciones por correspondencia o fuera de plazo.
4. Para inscribirse en el proceso de selección, el candidato deberá:
 - MAESTRÍA: Acceder al enlace <https://sigax.ufjf.br/publico/posstricto/edital/936> y completar el formulario de inscripción electrónico;
 - DOCTORADO: Acceder al enlace <https://sigax.ufjf.br/publico/posstricto/edital/937> y completar el formulario de inscripción electrónico;
 - Enviar, a través de SIGAX, los documentos necesarios, en archivos PDF, siguiendo estas pautas:
 - **Archivo 1:** CV Lattes completo actualizado (nombre como sigue: CVLattes_NOMBRECOMPLETO);
 - **Archivo 2:** Proyecto de Tesis o Tesis de Maestría vinculado a una de las Líneas de Investigación del Programa, presentado de acuerdo con los estándares establecidos en este Comunicado (denominación como sigue: Proyecto_Nombre de la Línea_NOMBRECOMPLETO);
 - **Archivo 3:** DOCTORADO SÓLO - Memorial Descriptivo, presentado de acuerdo con las reglas establecidas en este Comunicado (nombre como sigue: Memorial_NOMBRECOMPLETO);
 - El Memorial Descriptivo es un documento personal cuyo objeto es informar, analizar y evaluar hechos significativos relacionados únicamente con la trayectoria académico-profesional e intelectual del solicitante. Este documento tiene como objetivo resaltar cada etapa de la experiencia del candidato, siendo escrito en primera persona del singular para que el candidato pueda resaltar su trayectoria y las motivaciones que lo llevaron a buscar un Doctorado en el PPGH de la UFJF. El documento debe tener un máximo de 5 páginas.
 - **Archivo 4:** Prueba de dominio de uno o más idiomas extranjeros, si corresponde. (nombre como sigue: PruebaDominio_NOMBRECOMPLETO), según lo establecido a continuación:

 - 4.1 Para el idioma inglés:
 - a. TOEFL IBT (Internet-Based Testing): mínimo de 72 puntos, con validez de dos años; Se aceptará el MyBest scores to TOEFL iBT.
 - b. TOEFL ITP (Institutional Testing Program): mínimo de 543 puntos, con validez de dos años;
 - c. IELTS (International English Language Test): mínimo 6, con validez de dos años, teniendo cada banda (listening, reading, writing y speaking) una puntuación mínima de cinco;
 - d. Certificado Cambridge: nivel mínimo B2, sin fecha de caducidad; o
 - e. DET (Duolingo English Test): mínimo de 105 puntos, con validez de dos años

4.2 Para el idioma francés:

- a. TCF (Test de Connaissance du Français) TP: nivel B2, al menos, en las pruebas obligatorias (resultado global), con una validez de dos años;
- b. TCF CAPES: nivel B2, con validez de dos años;
- c. DALF (Diplôme Approfondi de Langue Française): mínimo de C1, sin fecha de caducidad; o
- d. DELF (Diplôme d'Études en Langue Française): mínimo B2, sin fecha de caducidad.

4.3 Para el idioma español:

- a. DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera), expedido por el Instituto Cervantes: mínimo de B2, sin fecha de caducidad; o
- b. SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española): mínimo B2, con una validez de 5 (cinco) años. El candidato deberá realizar el examen completo y alcanzar B2 en cada banda (Comprensión auditiva; Comprensión lectora; Expresión e interacción escrita; Expresión e interacción oral).

4.4 Para el idioma italiano:

- a. IIC (Istituto Italiano di Cultura): prueba Lato Sensu, mínimo B2, validez de un año;
- b. CELI (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana): mínimo CELI 3, sin fecha de caducidad; o
- c. CILS (Certificazione di Italiano come Lingua Straniera): mínimo CILS due B2, sin fecha de caducidad, se aceptará el examen Lato Sensu del Istituto Italiano di Cultura: nivel mínimo B2, con validez de un año.

Se aceptará toda prueba de suficiencia que acredite el nivel B2 del Common European Framework of Reference for Languages (MCER) o prueba de dominio en una o más lenguas extranjeras, obtenida previamente en un Programa de Postgrado reconocido por la CAPES.

- 5 Para los candidatos a quienes aplica la reserva de vacantes, se deberá completar en su totalidad y firmar el respectivo formulario de autodeclaración, según corresponda. (Anexos III, IV, V, VI y VII). El documento deberá ser enviado por SIGAX como archivo 5; (nombre como sigue: Autodeclaración_NOMBRECOMPLETO);
- 6 La documentación deberá incluirse al momento de completar la inscripción en SIGAX;
- 7 El Programa de Posgrado en Historia no se responsabiliza por inscripciones no recibidas por factores técnico-computacionales, fallas de comunicación o congestión en las líneas de comunicación que imposibiliten la transferencia de datos. Lo mismo aplica con las defensas que puedan realizarse en línea;
- 8 La información proporcionada será responsabilidad exclusiva de los candidatos, reservándose el Programa de Posgrado en Historia el derecho de excluirlos de la selección si la documentación requerida se presenta con datos parciales, incorrectos o inconsistentes en

cualquier etapa del concurso, o si exceden lo solicitado o se encuentran fuera de los plazos señalados, así como si posteriormente se determina que la información no es cierta;

- 9 Luego de verificar los datos y certificar la presentación de los documentos, conforme a lo previsto en este Comunicado, por parte de la Mesa Examinadora, la aprobación de las inscripciones se publicará en la página web del Programa: <http://www.ufjf.br/ppghistoria>.
- 10 La inscripción en el proceso de selección implica la aceptación de todas las disposiciones del presente Comunicado por parte de los candidatos, respecto de las cuales no pueden alegar desconocimiento;

C. PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Maestría

I. Evaluación del Proyecto de Tesis: de carácter eliminatorio, realizado sin la presencia del candidato, – resultado publicado a través de una lista con los números de inscripción, por línea de investigación, con atribución de conceptos *aptos* o *no aptos*, en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>

II. Prueba Escrita: de carácter eliminatorio y clasificatorio, con la presencia obligatoria de candidatos que tengan el concepto *apto* al Proyecto de Tesis, el **8 de noviembre de 2024**, a partir de las 8 h y hasta las 12 h, en el Auditorio 3 del Instituto de Ciencias Humanas de la UFJF – resultados publicados a través de una lista con los números de inscripción, por línea de investigación, con atribución de calificaciones a los candidatos, incluidos los descalificados, en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>

III. Prueba Escrita de Dominio de Lengua Extranjera: de carácter eliminatorio, con la presencia obligatoria de los candidatos que obtuvieron el concepto *apto* para el Proyecto de Tesis y que fueron aprobados en la Prueba Escrita, el **18 de noviembre de 2024** desde las 8 h hasta las 10 h en el Auditorio 3 del Instituto de Ciencias Humanas de la UFJF – resultados publicados a través de una lista con los números de inscripción, por línea de investigación, con atribución de calificaciones a los candidatos, incluidos los descalificados, en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>

IV. Defensa: de carácter eliminatorio y clasificatorio, basado en el análisis de la trayectoria académica, con énfasis en el Proyecto de Tesis y en la Prueba Escrita, con presencia obligatoria de los candidatos que hayan aprobado las pruebas escritas (prueba de contenido y de dominio de lengua extranjera), realizadas en el edificio del Instituto de Ciencias Humanas, en el Programa de Posgrado en Historia, entre el **28 y 29 de noviembre de 2024**. Los candidatos que no residen en Juiz de Fora tienen la opción de realizar la defensa a través de una plataforma de videoconferencia con la cuenta oficial de la institución que la mesa pondrá a disposición de los candidatos, completando el Anexo VII en el momento de la inscripción (no se aceptarán solicitudes después de la inscripción) – resultado publicado a través de una lista con números de inscripción, por línea de investigación, con atribución de calificaciones de los candidatos, incluidos los descalificados en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>.

A través de esta etapa se verificará el dominio del idioma portugués de los estudiantes extranjeros.

2. Doctorado

1. Evaluación del Proyecto de Tesis: de carácter eliminatorio y clasificatorio, realizada sin la presencia del candidato, – resultados publicados a través de una lista con los números de inscripción, por línea de investigación, con atribución de las calificaciones de los candidatos, incluidos los descalificados, en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>.
2. Prueba escrita de dominio de una lengua extranjera: de carácter eliminatorio, con presencia obligatoria de los candidatos que hayan sido aprobados en la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día **18 de noviembre de 2024** a partir de las 8 h con una duración de 2 (dos horas por prueba) - en el Auditorio 3 del Instituto de Ciencias Humanas de la UFJF – resultado publicado a través de una lista con los números de inscripción, por línea de investigación, con atribución de calificaciones a los candidatos, incluidos los descalificados, en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>.
3. Defensa: de carácter eliminatorio y clasificatorio, basado en el análisis de la trayectoria académica, con énfasis en el Proyecto de Tesis y Memorial Académico, con presencia obligatoria de los candidatos que hayan aprobado las pruebas de dominio de lengua extranjera, realizadas en el edificio del Instituto de Ciencias Humanas, en el Programa de Posgrado en Historia, entre el **28 y 29 de noviembre de 2024**. Los candidatos que no residen en Juiz de Fora tienen la opción de realizar la defensa a través de una plataforma de videoconferencia con la cuenta oficial de la institución que la mesa pondrá a disposición de los candidatos, completando el Anexo VII en el momento de la inscripción (solicitudes realizadas después de la inscripción) – resultado publicado a través de una lista con los números de inscripción, por línea de investigación, ordenados por clasificación, con atribución de calificaciones de los candidatos, incluidos los descalificados en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>.

A través de esta etapa se verificará el dominio del idioma portugués de los estudiantes extranjeros.

D. PROYECTOS

D.1 PROYECTO DE TESIS

1. El Proyecto de Tesis debe ser de autoría del candidato;
2. El Proyecto de Tesis debe contener la siguiente estructura: 1. portada con el título, resumen, hasta cinco palabras clave y línea de investigación elegida por el candidato; 2. delimitación del tema; 3. problematización; 4. justificación; 5. objetivos; 6. metodología y fuentes; 7. cronograma de ejecución; 8. referencias bibliográficas; 9. archivos adjuntos;

Nota: Los archivos adjuntos están estrictamente destinados a complementar el proyecto con imágenes, documentos, tablas, etc. que el candidato considere imprescindible. Serán descalificados los proyectos que contengan, en archivos adjuntos, texto adicional relacionado con cualquiera de los 8 puntos anteriores.

3. El Proyecto de Tesis no debe exceder las 12 páginas, incluyendo las “referencias bibliográficas” y excluyendo la portada y los archivos adjuntos (que no pueden exceder las 3 páginas). Los proyectos que presenten un mayor número de páginas quedarán automáticamente descalificados;
4. Formato: hoja A4; márgenes de 2 cm; fuente Times New Roman 12; interlineado 1,5;
5. El Proyecto de Tesis no debe incluir el nombre del candidato ni ningún indicio de autoría en el archivo ni en todo el texto, de lo contrario implicará la descalificación automática;
6. Se aprobarán los Proyectos de Tesis que obtengan el concepto *apto*;
7. Criterios para la evaluación del Proyecto de Tesis por parte de la Mesa Examinadora: 1. Pertinencia académica; 2. adaptación a las líneas de investigación; 3. coherencia teórica; 4. precisión metodológica; 5. viabilidad; 6. factibilidad; 7. disponibilidad de orientación.
8. Los proyectos que no cumplan con la estructura indicada en este comunicado se considerarán descalificados.

D.2 PROYECTO DE TESIS:

1. El Proyecto de Tesis debe ser de autoría del candidato;
2. El Proyecto de Tesis debe estar escrito en portugués;
3. El Proyecto de Tesis debe contener la siguiente estructura: 1. portada con el título, resumen, palabras claves y Línea de Investigación elegida por el candidato; 2. delimitación del tema; 3. problematización; 4. justificación; 5. objetivos; 6. metodología y fuentes; 7. cronograma de ejecución; 8. referencias bibliográficas; 9. archivos adjuntos;

Nota: Los archivos adjuntos están estrictamente destinados a complementar el proyecto con imágenes, documentos, tablas, etc. que el candidato considere imprescindible. Serán descalificados los proyectos que contengan, en archivos adjuntos, texto adicional relacionado con cualquiera de los 8 puntos anteriores.

4. El Proyecto de Tesis no debe exceder las 20 páginas incluyendo “referencias bibliográficas”, excluyendo la portada y los archivos adjuntos (que no pueden exceder las 5 páginas). Los proyectos que presenten un mayor número de páginas quedarán automáticamente descalificados;

5. Formato: hoja A4; márgenes de 2 cm; fuente Times New Roman 12; interlineado 1,5;
6. El Proyecto de Tesis no deberá incluir el nombre del candidato ni ningún indicio de autoría en el expediente ni en todo el texto, de lo contrario resultará en la descalificación automática;
7. Se aprobarán los proyectos de tesis que obtengan una calificación igual o superior a 70,0 (setenta), para un total de 100,0 (cien) puntos;
8. Criterios para la evaluación del Proyecto de Tesis por parte de la Mesa Examinadora: 1. relevancia académica; 2. adaptación a las líneas de investigación; 3. coherencia teórica; 4. precisión metodológica; 5. viabilidad; 6. factibilidad; 7. disponibilidad de orientación.
9. Los proyectos que no cumplan con la estructura indicada en este aviso se considerarán descalificados.

E. PRUEBA ESCRITA (SÓLO MAESTRÍA):

1. No se permitirá la consulta bibliográfica de notas personales y/o el uso de dispositivos electrónicos durante la prueba escrita;

2. La prueba constará de 1 (una) pregunta elaborada por la Mesa Examinadora con base en las siguientes obras de referencia:

a) para candidatos de la Línea de *Historia del Arte, Patrimonio, Cultura y Sociabilidad*:

BALLESTRIN, Luciana Maria de Aragão. “América Latina e o giro decolonial”. Revista Brasileira de Ciência Política, v. 2, p. 89-117, 2013. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0103-33522013000200004>

BENJAMIN, W. “Teses sobre o conceito de história”. In: Obras escolhidas. Vol. 1. Magia e técnica, arte e política. Ensaio sobre literatura e história da cultura. São Paulo: Brasiliense, 1987, p. 222-232.

CHOAY, Françoise. O Patrimônio em Questão: antologia para um combate. Belo Horizonte: Fino Traço Editora, p. 15-56.

Entrevista com Roger Chartier - Representações das práticas, práticas da representação. História (São Paulo), v.40, e2021065, 2021. ISSN 1980-4369. Disponível em: DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2021065>

NORA, Pierre. “Entre memória e história: a problemática dos lugares”. Projeto História (PUC-SP), São Paulo, v.10, p. 7-28, 1993.

PRAZ, Mario. “Ut Pictura Poesis”. In: Literatura e Artes Plásticas. São Paulo: Cultrix, 1982, pp. 1-27.

RANCIÈRE, Jacques. O espectador emancipado. São Paulo: Martins Fontes, 2012, p.7-26.

SCOOT, Joan Wallach. “A história do feminismo”. In: A fantasia da história feminista. Belo Horizonte: Autêntica, 2024. pp.45-72.

b) para candidatos a la Línea de *Historia Global, Microhistoria y Diálogos Epistémicos*:

BALLESTRIN, Luciana Maria de Aragão. “América Latina e o giro decolonial”. In: *Revista Brasileira de Ciência Política*, v. 2, p. 89-117, 2013. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0103-33522013000200004>

DAIBERT JR, Robert. “A religião dos bantos: novas leituras sobre o calundu no Brasil colonial”. in: *Estudos Históricos*, v. 28, p. 7-25, 2015. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0103-21862015000100002>

FERREIRA, Roquinaldo. "Biografia como história social: o clã Ferreira Gomes e os mundos da escravização no Atlântico Sul". In *Varia História*, 29 (51), 2013. p. 679 - 695. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/vh/a/SPw7phjm6MzGxJkzfrjQV7P/?lang=pt>

FISCHER, Brodwyn; GRINBERG, Keila; MATTOS, Hebe. Direito, “Silêncio e Racialização da Desigualdade na história afro-brasileira”. In: ANDREWS, George Reid & FUENTE, Alejandro de la (Orgs.). *Estudos Afro-Latino Americanos: uma introdução*. Tradução de Mariângela der Mattos Nogueira e Fábio Boqueiro Figueiredo. Clacso/ Harvard University, 2018. Biblioteca Virtual Clacso. Disponível em: https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181206024023/EstudiosAfro_PT.pdf

LEVI, Giovanni. “As origens do Estado moderno e a perspectiva micro-histórica”. In: OLIVEIRA, Mônica Ribeiro de; VENDRAME, Maíra Ines (orgs.). *Centro e periferia de um Estado absolutista. Três ensaios sobre o Piemonte e a Ligúria na era moderna*. São Paulo: Letra e Voz, 2024, p. 283 - 300.

LEVI, Giovanni. “Micro-história e história global”. In: VENDRAME, Maíra; KARSBURG, Alexandre. *Micro-História: um método em transformação*. São Paulo: Letra & Voz, 2020, p. 19 – 34.

SECRETO, Maria Verónica Secreto. “América Latina Emaranhada: da História Comparada ao conceito de entanglement”. In: *Revista de História Comparada - Programa de Pós-Graduação em História Comparada - UFRJ*. v. 13, n. 1, 2019, p. 130 - 151. Disponível em: <https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/27538/15042>

TROUILLOT, Michel-Rolph. “O poder na história”. In: _____. *Silenciando o Passado. Poder e a Produção da História*. Curitiba: HUYA, 2016, p. 19 - 63

c) para candidatos de la Línea *Política, Cultura y Usos del Pasado*:

BERSTEIN, Serge. Culturas políticas e historiografia. In: AZEVEDO, Cecília; ROOLEMBERG, Denise; KNAUSS, Paulo; BICALHO, Maria Fernanda Baptista; QUADRAT, Samantha Viz (org.). *Cultura Política, Memória e Historiografia*. Rio de Janeiro: FGV Editora, 2009. p. 29-46.

GOMES, Angela; HANSSEN, Patrícia. Intelectuais, mediação cultural e projetos políticos: uma introdução para a delimitação do objeto de estudo. In: GOMES, Angela; HANSSEN, Patrícia (org.). *Intelectuais mediadores: práticas culturais e ação política*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2016. p. 7-37.

GOYARD-FABRE, Simone. O povo e a república. In: GOYARD-FABRE, Simone. *O que é democracia*. São Paulo: Martins Fontes, 2003. p. 101-141.

HUYSSSEN, Andreas. Resistência à memória: usos e abusos do esquecimento público. In: HUYSSSEN, Andreas. *Culturas do passado-presente: modernismos, artes visuais, políticas da memória*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2014. p. 155-176.

ROSA, Hartmut. Introdução. In: ROSA, Hartmut. *Aceleração: a transformação das estruturas temporais na modernidade*. São Paulo: Ed. Unesp, 2019. p. 1-65.

3. Los candidatos no deberán indicar su nombre en el cuadernillo de respuestas de la Prueba Escrita, bajo pena de ser descalificados;
4. Para efectos de identificación al momento de realizar la prueba, se requerirá que los candidatos presenten un documento de identidad original con fotografía;
5. La prueba deberá estar escrita en portugués.
6. Serán aprobados los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a 70,0 (setenta), para un total de 100,0 (cien) puntos;
7. Criterios de corrección de la prueba escrita: 1. dominio del contenido; 2. claridad; 3. coherencia; 4. objetividad; 5. comprensión de las preguntas propuestas;
8. La calificación final de la Prueba Escrita será el promedio aritmético simple de las calificaciones otorgadas por los miembros de la Mesa Examinadora (Peso 01);
9. La Prueba Escrita es eliminatoria y clasificatoria;

F. PRUEBA ESCRITA DE DOMINIO DE LENGUA EXTRANJERA:

1. La Prueba Escrita de Dominio de Lengua Extranjera tendrá una duración de 02 (dos) horas cada una;
2. Se permitirá el uso de diccionarios durante toda la duración de la prueba (pueden ser bilingües);
3. No se permitirá tomar prestados diccionarios de otros candidatos y/o utilizar cualquier dispositivo electrónico durante la prueba;
4. Los candidatos no deberán indicar su nombre en el cuadernillo de respuestas de la Prueba Escrita de Dominio de Lengua Extranjera, bajo pena de ser descalificados;
5. Para efectos de identificación al momento de realizar la prueba, los candidatos deberán presentar un documento de identidad original con fotografía;
6. Sólo se aprobarán los candidatos que obtengan una calificación igual o superior a 70,0 (setenta), para un total de 100,0 (cien) puntos;
7. La prueba de francés es obligatoria para los candidatos extranjeros de habla inglesa;
8. La prueba de inglés es obligatoria para los candidatos de habla francesa;
9. Los candidatos a la vacante de Doctorado deben haber aprobado las pruebas o haber presentado prueba de dominio de lengua extranjera en inglés y otro idioma de las siguientes opciones: francés, italiano o español;
10. Luego del análisis documental, el Programa informará los casos de exención de la Prueba Escrita de Dominio de Lengua Extranjera por la aceptación de la prueba de dominio enviada, de conformidad con los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de este comunicado;
11. La Prueba Escrita de Dominio de Lengua Extranjera tiene carácter eliminatorio. Sólo se aprobarán los candidatos que obtengan una calificación igual o superior a 70,0 (setenta), para un total de 100,0 (cien) puntos;
12. Si el candidato debe realizar dos pruebas de dominio, tendrá un total de 4 (cuatro) horas de pruebas.

G. DEFENSA

1. La defensa consiste en defender el Proyecto de Tesis, la Prueba Escrita y la trayectoria académica del candidato en el caso de candidatos a MAESTRÍA y el Proyecto de Tesis y del Memorial Descriptivo en el caso de los candidatos a DOCTORADO;
2. El orden de las defensas será determinado por la Mesa Examinadora;

3. Las defensas serán grabadas en soporte magnético, electrónico o filmados;
4. Para efectos de identificación, los candidatos deberán presentar un documento de identidad original con fotografía;
5. Criterios de evaluación: a. capacidad demostrada para presentar los supuestos teóricos metodológicos del Proyecto de Disertación o de Tesis; b. claridad, coherencia y objetividad en la presentación de ideas; c. claridad, coherencia y objetividad en la articulación de su trayectoria académica con un Proyecto de Disertación, para candidatos a Maestría o Tesis y Memorial para candidatos a Doctorado; d. Disponibilidad del candidato para dedicarse a las actividades del Programa de Posgrado;
6. Sólo se aprobarán los candidatos que obtengan una calificación igual o superior a 70,0 (setenta), para un total de 100,0 (cien) puntos;
7. La calificación final del examen será el promedio aritmético simple de las calificaciones otorgadas por los miembros de la Mesa Examinadora (Peso 01);
8. La defensa es eliminatoria y clasificatoria.
9. Las mismas categorías se aplican a los candidatos cuyas solicitudes de participación remota sean aprobadas por la Mesa Examinadora. El Programa de Posgrado en Historia no se responsabiliza por fallas resultantes de factores técnico-computacionales, fallas de comunicación o congestión en las líneas de comunicación que imposibiliten la defensa en línea.

H. RESULTADO FINAL:

1. Serán aprobados los candidatos que obtengan una calificación final igual o superior a 70.0 (setenta) en las etapas descritas en este comunicado y que hayan aprobado la Prueba de Dominio de Lengua Escrita.
2. Los candidatos serán clasificados en orden decreciente del promedio final simple;
3. Criterios de desempate. Maestría: a. calificación más alta en la prueba escrita; B. puntuación más alta en la defensa. Doctorado: a. calificación más alta en el Proyecto; B. calificación más alta en la defensa;
4. La clasificación general definitiva se publicará a través de una lista nominal, ordenada por clasificación, por línea de investigación, con atribución de las calificaciones de los candidatos, incluidos los descalificados en la dirección <http://www.ufjf.br/ppghistoria>– **11 de diciembre de 2024;**

I. RECURSOS:

1. Se garantiza a los candidatos el derecho a interponer recurso, por razones de legalidad o de mérito, en todas las etapas del proceso de selección;
2. Los recursos deberán presentarse vía SIGAX y tendrán un plazo, según el calendario, de un máximo de 48 horas.
3. Las solicitudes de recursos enviadas fuera de los plazos estipulados serán automáticamente rechazadas;
4. La decisión de los recursos de apelación será hecha por la Mesa Examinadora, considerando razones de legalidad o mérito;
5. Los resultados de las defensas, en cada etapa del proceso de selección, estarán disponibles en <http://www.ufjf.br/ppghistoria>, en las fechas estipuladas.

J. INSCRIPCIONES:

1. Las inscripciones se realizarán en fecha a ser informada por PPG Historia luego de que se anuncien los resultados del Proceso de Selección, a través de SIGAX;
2. La documentación necesaria para la inscripción será divulgada en la dirección <http://www.ufjf.br/ppghistoria>;
3. Los candidatos extranjeros serán admitidos (matriculados) y mantenidos en los cursos de posgrado ofrecidos por la UFJF si presentan la documentación requerida por la ordenanza 1684/2022. A saber: Pasaporte o CRNM; Comprobante de estatus migratorio regular; Certificado de nacimiento/matrimonio; FPC; Título de graduación apostillado o legalizado y título de maestría apostillado o legalizado, en su caso, para candidatos a doctorado.
[Consultar la normativa aquí.](#)

K. INFORMACIÓN ADICIONAL:

1. El suministro de información falsa por parte del candidato, si se descubre durante el proceso de selección, dará lugar a la eliminación sumaria; y, si se determina con posterioridad al expediente académico, dará lugar a cancelación del registro – en ambos casos, sin perjuicio de las sanciones penales aplicables;
2. El Programa de Posgrado en Historia no se compromete a cubrir todas las vacantes;
3. El Programa de Posgrado en Historia no se compromete a otorgar becas a candidatos seleccionados y clasificados;

4. Se garantiza la posibilidad de complementación de documentos en la fase de recurso para la aprobación de las inscripciones;
5. Los candidatos con necesidades especiales para completar el proceso de selección podrán, en el momento de la inscripción, solicitar los recursos necesarios para posibilitar su participación en el proceso de selección. La decisión motivada sobre la disponibilidad es responsabilidad exclusiva de la Mesa Examinadora.
6. Se garantizará al candidato el derecho a visualizar el contenido de todas las pruebas realizadas (escritas o no) y sus respectivas hojas de puntuación, pudiendo solicitar acceso a copias de todos sus documentos relativos al concurso. Las solicitudes deberán enviarse, durante la duración del proceso de selección, al correo electrónico coord.ppghis@ufjf.br;
7. El resultado del Proceso de Selección, luego de su aprobación, tiene vigencia hasta la apertura de un nuevo proceso de selección por parte del Programa de Posgrado en Historia;
8. Para otra información, los candidatos deben enviar un correo electrónico a coord.ppghis@ufjf.br;
9. La Mesa Examinadora será responsable de decidir sobre las cuestiones no cubiertas en este Comunicado.
10. Solicitudes especiales y especificidades que no estén previstas en este comunicado respecto de candidatos extranjeros, enviar un correo electrónico a coord.ppghis@ufjf.br
11. A los candidatos se les brinda la oportunidad y se requiere a los miembros de la Mesa Examinadora de expresar su opinión sobre posible impedimento y/o sospecha de los componentes del proceso de selección, si existe algún vínculo que corrompa la imparcialidad del proceso.
12. Cabe señalar que la admisión de nuevos estudiantes sólo se completa con la finalización de la inscripción por parte de la Coordinación de Asuntos y Registros Académicos (CDARA/UFJF).

L. RESUMEN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. MAESTRÍA

Etapa	Fecha
Periodo de inscripción	19 de agosto al 20 de septiembre de 2024
Aprobación de las inscripciones por parte de la mesa examinadora	4 de octubre de 2024
Interposición de recursos para el resultado de la aprobación de las inscripciones	7 y 8 de octubre de 2024
Divulgación de los resultados de la interposición de recursos para la aprobación de las inscripciones	9 de octubre de 2024
Divulgación de los resultados de la etapa de análisis de los proyectos de tesis	25 de octubre de 2024
Interposición de recursos para los resultados del análisis de los proyectos de tesis	28 y 29 de octubre de 2024
Divulgación de los resultados de la interposición de recursos para el análisis de los proyectos de tesis	30 de octubre de 2024
Divulgación de las solicitudes de exención para la prueba de dominio de lengua extranjera	1 de noviembre de 2024
Recurso de solicitudes de exención de la prueba de dominio de lengua extranjera	4 y 5 de noviembre de 2024
Resultado final de las solicitudes de exención de la prueba de dominio de lengua extranjera	6 de noviembre de 2024
Prueba escrita	7 de noviembre de 2024
Divulgación del resultado de la prueba escrita	12 de noviembre de 2024
Interposición de recursos para los resultados de la prueba escrita	13 y 14 de noviembre de 2024
Divulgación del resultado de la interposición de recursos para la prueba escrita	16 de noviembre de 2024
Prueba escrita de dominio de lengua extranjera	18 de noviembre de 2024
Divulgación del resultado de la prueba escrita de dominio de lengua extranjera	22 de noviembre de 2024

Interposición de recursos para los resultados de la prueba escrita de dominio de lengua extranjera	25 y 26 de noviembre de 2024
Divulgación de los resultados de la interposición de recurso para la prueba escrita de dominio de lengua extranjera	27 de noviembre de 2024
Defensas	28 al 29 de noviembre de 2024
Divulgación de los resultados de la defensa	02 de diciembre de 2024
Interposición de recursos para los resultados de la defensa	03 y 04 de diciembre de 2024
Divulgación del resultado de la interposición de recursos para la defensa	05 de diciembre de 2024
Divulgación de resultados parciales	06 de diciembre de 2024
Interposición de recursos para el resultado parcial	09 y 10 de diciembre de 2024
Resultado final	11 de diciembre de 2024

2. DOCTORADO

Etapas	Fecha
Periodo de inscripción	19 de agosto al 20 de septiembre 2024
Aprobación de las inscripciones por parte de la mesa examinadora	4 de octubre de 2024
Interposición de recursos para el resultado de la aprobación de las inscripciones	7 y 8 de octubre de 2024
Divulgación de los resultados de la interposición de recursos para la aprobación de las inscripciones	9 de octubre de 2024
Divulgación de los resultados de la etapa de análisis de los proyectos de tesis	25 de octubre de 2024
Interposición de recursos para los resultados del análisis de proyectos de tesis	28 y 29 de octubre de 2024
Divulgación de los resultados de la interposición de recursos para el análisis de proyectos de tesis	30 de octubre de 2024
Divulgación de solicitudes de exención para la prueba de dominio de lengua extranjera	1 de noviembre de 2024

Recurso de solicitudes de exención de la prueba de dominio de lengua extranjera	4 y 5 de noviembre de 2024
Resultado final de las solicitudes de exención de la prueba de dominio de lengua extranjera	6 de noviembre de 2024
Prueba escrita de dominio de lengua extranjera	18 de noviembre de 2024
Divulgación del resultado de la prueba escrita de dominio de lengua extranjera	22 de noviembre de 2024
Interposición de recursos para los resultados de la prueba escrita de dominio de lengua extranjera	25 y 26 de noviembre de 2024
Divulgación de los resultados de Interposición de recursos para la prueba escrita de dominio de lengua extranjera	27 de noviembre de 2024
Defensas	28 al 29 de noviembre de 2024
Divulgación de los resultados de la defensa	02 de diciembre de 2024
Interposición de recursos para los resultados de la defensa	03-04 de diciembre de 2024
Divulgación del resultado de la presentación de recursos para la defensa	05 de diciembre de 2024
Divulgación de resultados parciales.	06 de diciembre de 2024
Interposición de recursos para el resultado parcial	09 y 10 de diciembre de 2024
Resultado final	11 de diciembre de 2024

MESA 2024-2025	
Línea: Historia del Arte, Patrimonio, Cultura y Sociabilidad	Profa. Dra. Renata Oliveira Caetano Profa. Dra. Carina Martins Costa Profa. Dra. Silvana Mota Barbosa Sustituto: Prof. Dr. Rodrigo Christofolletti
Línea: Historia global, microhistoria y diálogos epistémicos	Profa. Dra. Hebe Maria da Costa Mattos Gomes de Castro Profa. Dra. Mônica Ribeiro de Oliveira Prof. Dr. Robert Daibert Júnior Sustituto: Profa. Dra. Carla Maria Carvalho de Almeida
Línea: Política, cultura y usos del pasado	Prof. Dr. Leandro Pereira Gonçalves Prof. Dr. Odilon Caldeira Neto Prof. Dr. Ronaldo Pereira de Jesus Sustituto: Prof. Dra. Tatiana de Amaral Maia

Anexo I LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Historia del Arte, Patrimonio, Cultura y Sociabilidad

La línea se relaciona con los procesos históricos, teóricos y metodológicos y también prácticos relacionados con la historia del arte y la cultura, así como con la cultura visual y la historia de las imágenes, en todas sus variaciones, amplitudes y complejidades. Se centra en el estudio de objetos artísticos y del coleccionismo, explorando sus relaciones interdisciplinarias.

Asimismo, esta línea se interesa por reflexiones teóricas sobre el cine y el audiovisual en diálogo interdisciplinario con otras artes y campos del conocimiento, desde una perspectiva histórica y política. Busca reflexionar críticamente sobre la estética de las imágenes en movimiento, en conjunto con su dimensión autoral, género, análisis fílmico y construcciones narrativas.

Otro lado de esta línea está vinculado a la discusión sobre la Historia de la Mujer y el género como campo fértil de investigación, para analizar el protagonismo femenino en la cultura política de la sociedad brasileña y también las disidencias en materia de roles de género entre los siglos XIX y XX. La interseccionalidad –materializada en la tríada de género, raza y clase– es una parte importante de esta discusión.

Le interesan reflexiones, prácticas y procesos que eligen el patrimonio y su preservación como foco en su polisemia característica. Investigaciones que, tanto a nivel local como internacional, problematizan los conceptos de patrimonio histórico, cultural, natural, material e inmaterial, así como abordan temáticas, trayectorias, políticas, experiencias de salvaguarda, estrategias de movilización, reparaciones, educación patrimonial, gestión, salvaguardia y elaboración, realización y usufructo de perspectivas decoloniales.

Historia global, microhistoria y diálogos epistémicos

La línea moviliza la tradición del Programa con la metodología de la microhistoria y su relación con la historia global, en una perspectiva policéntrica para abordar la historia, la cultura y el poder desde el punto de vista de la historia social. La microhistoria se entiende como la aplicación de análisis generativos, que consideran: la diversidad de personas y grupos y las formas de entender el mundo y gestionar las relaciones. En este modelo se identifican preguntas relevantes, con un sinfín de respuestas impredecibles que, a su vez, pueden generar otras preguntas generales, previamente ignoradas. Conceptos como translocalidad, historias conectadas, historia comparada, estrategias y redes de individuos y grupos traducen la complejidad epistemológica

que presenta la línea. La noción de conocimiento situado como condición para la universalidad y el conocimiento de la investigación a nivel local como una estrategia para pensar sobre contextos globales, coloniales, poscoloniales y transnacionales son centrales para la reflexión de la línea.

Concentra investigaciones sobre la historia atlántica desde el siglo XV al XXI, con énfasis en Brasil y América; en la historia del África precolonial, colonial y poscolonial y en diversos temas de la historia global, abarcando temas sobre el mundo del trabajo, historia familiar, historia y desigualdades, élites políticas, culturas políticas, colonialidad del poder, esclavitud, raza y racismo, historia y derecho, culturas de regímenes antiguos, modernidad y colonialismo, esclavitud y capitalismo, derechos y ciudadanía, etnias, “culturas, religiones y religiosidades”, diásporas y culturas negras, género y política, interseccionalidades, fronteras, sociedades poscoloniales, historia y antropología, pueblos originarios, historia y políticas de reparación, cultura y naturaleza, comunidades tradicionales, ciudades y periferias, migraciones, historia oral, historia pública y diálogos epistémicos, historia de la memoria e historiografía.

Política, cultura y usos del pasado

La línea de investigación Política, Cultura y Usos del Pasado pertenece al campo de las renovadas Historia Política e Historia Social, que emergen de la remodelación epistemológica y de la ampliación de los objetos de investigación resultantes del advenimiento de nuevas comprensiones sobre los significados de lo político y lo social, además del uso de nuevas fuentes y metodologías de investigación. La ampliación y resignificación de la Historia Política y de la Historia Social nos permiten redimensionar la intersección entre estas áreas y otros campos de la historiografía.

En este marco, la línea de investigación pretende reflexionar sobre las interacciones entre los actores políticos, individuales y colectivos, el Estado, las diversas institucionalidades, la sociedad civil, a través de sus repertorios y organizaciones y movilizaciones políticas, todos entendidos como sujetos históricos que conforman nuestro campo de análisis. La complejidad de los objetos involucrados requiere que la línea de investigación avance concretamente hacia el estudio de las tradiciones y culturas políticas, a través de sus impactos en el comportamiento y los procesos de toma de decisiones, en el análisis de las memorias y usos políticos del pasado, en la investigación del capitalismo y de las democracias occidentales, así como sus contextos de crisis, en consonancia con el surgimiento de la extrema derecha, del negacionismo y del autoritarismo, y en el marco histórico de la reorganización de los movimientos sociales, de la izquierda y de las

diversas formas de resistencia y utopías. Estos elementos hacen del campo de la Historia Política y de la Historia Social territorios fructíferos para el debate interdisciplinario y para una mejor comprensión de fenómenos complejos y no lineales.

En consecuencia, esta línea de investigación propone un acercamiento entre los análisis de los temas clásicos de la Historia Política tradicional y los desafíos que presenta la Historia del Tiempo Actual, promoviendo el debate sobre los objetos y las conexiones causales en diferentes escalas temporales y espaciales, con cortes desde lo local hasta lo global, desde el corto hasta el largo plazo. Todo ello permite reflexionar sobre los desafíos que plantean las nuevas tecnologías de comunicación e información, así como las redes sociales digitales, que transforman continuamente las nociones de espacio público, esfera pública y opinión pública, teniendo un profundo impacto en la vida social y la participación política a gran escala.

Anexo II CUERPO DOCENTE Y ÁREA DE ACTIVIDAD POR LÍNEA

Línea de Investigación: Historia del Arte, Patrimonio, Cultura y Sociabilidad.

Prof. Dra. Alessandra Souza Melett Brum (UNICAMP, 2009)

Área de actuación: Cine y Audiovisual; Historia del cine; Cine en Brasil; Preservación Audiovisual.

Prof. Dr. Alexandre Mansur Barata (UNICAMP, 2002)

Área de actuación: Historia política y cultural de la América portuguesa (finales del siglo XVII y principios del XIX); Historia de Brasil (siglo XIX); Historia de Minas Gerais (siglo XIX).

Prof. Dra. Carina Martins Costa (FGV, 2011)

Área de actuación: Museos históricos, centrados en narrativas expográficas y educativas, especialmente en la producción de materiales comunicativos y educativos.

Prof. Dra. Hevelly Ferreira Acruche (UFF, 2017)

Área de actuación: Historia de Brasil y América en los períodos colonial e independiente, con énfasis en estudios sobre la esclavitud indígena y africana; relaciones diplomáticas; regiones fronterizas; cooperación interamericana.

Prof. Dra. Maraliz de Castro Viera Christo (UNICAMP, 2005)

Área de actuación: Historia del arte en Brasil en el siglo XIX y principios del XX; Historia del arte en el siglo XIX; Estudios comparados en Historia del Arte; Historia y colección del Museo Mariano Procópio.

Prof. Dr. Marcos Olender

Área de actuación: Revitalización, conservación y restauración, instrumentos de protección del patrimonio, política y gestión en patrimonio cultural, historia de la arquitectura moderna y contemporánea.

Prof. Dra. Maria Claudia Bonadio (UNICAMP, 2005)

Área de actuación: Historia de la moda y sus relaciones con el consumo, el género y la cultura visual; Moda y museos; Historia del consumo y publicidad; Historia de las mujeres y los grupos LGBTQIAPN+ en el siglo XX

Prof. Dr. Martinho Alves da Costa Junior (UNICAMP, 2013)

Área de actuación: Historia del Arte y la Cultura, especialmente de los siglos XIX y XX. Arte y cultura de finales del siglo XIX. El comparativismo en la historia del arte. La historia del cine.

Prof. Dr. Mateus Rezende Andrade (UFMG, 2018)

Área de actuación: Sociología histórica, economía y población, demografía histórica, historia familiar, sociedades esclavistas, análisis de redes sociales, movilidad social, jerarquías y desigualdades.

Prof. Dra. Renata Oliveira Caetano (UERJ, 2017)

Área de actuación: Área de especialización: Historia del arte y la cultura, especialmente de los siglos XX y XXI. Colecciones, manuscritos (cartas y cuadernos de artista), relaciones entre dibujo y escritura, educación artística.

Prof. Dr. Rodrigo Christofoletti (FGV, 2010)

Área de actuación: Patrimonio inmaterial, legislación sobre bienes culturales, educación patrimonial, estudios comparativos entre patrimonios de la humanidad, relaciones internacionales y diplomacia cultural.

Prof. Dra. Silvana Mota Barbosa (UNICAMP, 2001)

Área de actuación: Historia social de la política, especialmente la cuestión de las mujeres, los poderes políticos, los partidos, la circulación de materiales impresos y la prensa a lo largo del siglo XIX en Brasil y América.

Prof. Dra. Tatyana de Amaral Maia (UERJ, 2010)

Áreas de interés: Historia de la República Brasileña, Historia Pública, con énfasis en políticas culturales, dictadura cívico-militar, intelectuales, patrimonio, derechos.

Prof. Dr. Wallace Andrioli Guedes (UFF, 2016)

Área de actuación: Cine y dictadura militar brasileña, cine y regímenes autoritarios, censura cinematográfica, Historia de Brasil en el siglo XX e Historia Contemporánea (siglo XX).

Línea de Investigación: Historia Global, Microhistoria y Diálogos Epistémicos.

Prof. Dra. Ana Paula Pereira Costa (UFRJ, 2010)

Área de actuación: Historia Moderna e Historia del Brasil Colonial, Historia de las élites, esclavitud e historia militar en el Brasil colonial.

Prof. Dra. Beatriz Helena Domingues (UFRJ, 1994)

Área de actuación: Historia y literatura en América Latina, Richard Morse, Oswald de Andrade, Contrarreforma en el mundo iberoamericano e Historia de Estados Unidos.

Prof. Dra. Carla Maria Carvalho de Almeida (UFF, 2001)

Área de actuación: Historia del Imperio portugués, de la esclavitud americana, del Antiguo Régimen y de sus élites económicas y sociales.

Prof. Dra. Denise da Silva Menezes do Nascimento (USP, 2009)

Área de actuación: Historia Medieval, con especial atención a los estudios sobre la religiosidad femenina y las relaciones de solidaridad y estrategias de control y arbitrio.

Prof. Dra. Fernanda Nascimento Thomaz (UFF, 2012)

Área de actuación: Historia de África, concretamente de Mozambique. Discute temas relacionados con el colonialismo, pluralismo jurídico, interseccionalidad de raza, clase y género.

Prof. Dra. Hebe Maria da Costa Mattos Gomes de Castro (UFF, 1993)

Área de actuación: Historia de Brasil, con énfasis en esclavitud, abolición, memoria, videohistoria e historia oral.

Prof. Dra. Hevelly Ferreira Acruche (UFF, 2017)

Área de actuación: Historia de Brasil y América en los períodos colonial e independiente, con énfasis en estudios sobre la esclavitud indígena y africana; relaciones diplomáticas; regiones fronterizas; cooperación interamericana.

Prof. Dr. Leandro Pereira Gonçalves (PUC-SP, 2012)

Área de actuación: Historia de la América Contemporánea y del Brasil Republicano. Estudios de derechas y autoritarismos, como el fascismo, el integralismo, el salazarismo y el franquismo.

Prof. Dr. Mateus Rezende Andrade (UFMG, 2018)

Área de actuación: Sociología histórica, economía y población, demografía histórica, historia familiar, sociedades esclavistas, análisis de redes sociales, movilidad social, jerarquías y desigualdades.

Prof. Dr. Marcos Olender (UFBA, 2007)

Área de actuación: Revitalización, conservación y restauración, instrumentos de protección del patrimonio, política y gestión en patrimonio cultural, historia de la arquitectura moderna y contemporánea.

Prof. Dra. Mônica Ribeiro de Oliveira (UFF, 1999)

Área de actuación: Esclavitud, población libre de color, historia familiar y sociedades agrarias en los siglos XVIII y XIX.

Prof. Dr. Robert Daibert Júnior (UFJ, 2007)

Área de actuación: Experiencias religiosas afrobrasileñas en Brasil (siglos XVIII y XIX), pensamientos de intelectuales negros; religión y autoescritura; literaturas africanas; religión, esclavitud y abolicionismo.

Prof. Dra. Silvana Mota Barbosa (UNICAMP, 2001)

Área de actuación: Historia social de la política, especialmente la cuestión de las mujeres, los poderes políticos, los partidos, la circulación de materiales impresos y la prensa a lo largo del siglo XIX en Brasil y América.

Prof. Dr. Thiago Henrique Mota (UFMG/Universidad de Lisboa, 2018)

Área de actuación: Historia de África antes de 1900, centrándose en Magreb, África Occidental y los países africanos de habla portuguesa. Historia Atlántica, Historia del Islam en África y las diásporas musulmanas.

Línea de Investigación: Política, Cultura y Usos del Pasado.

Prof. Dra. Alessandra Souza Melett Brum (UNICAMP, 2009)

Área de actuación: Cine y Audiovisual; Historia del cine; Cine en Brasil; Preservación Audiovisual.

Prof. Dra. Cláudia Maria Ribeiro Viscardi (UFRJ, 1999)

Área de actuación: Historia política y social de Brasil desde finales del siglo XIX hasta finales de los años 1930, centrándose en las instituciones políticas, las culturas políticas, la historia intelectual de la política.

Prof. Dra. Denise da Silva Menezes do Nascimento (USP, 2009)

Área de actuación: Historia Medieval, con especial atención a los estudios sobre la religiosidad femenina y las relaciones de solidaridad y estrategias de control y arbitrio.

Prof. Dr. Fernando Perlatto Bom Jardim (UERJ, 2013)

Área de actuación: Historia del Brasil republicano e Historia del Tiempo Presente, centrándose en la dictadura, democracia, historia pública, historia intelectual y disputas por memorias.

Prof. Dr. Francisco Carlos Teixeira da Silva (UFF, 1991)

Área de actuación: Historia Moderna y Contemporánea, desarrollo económico y social, Relaciones Internacionales, Historia Militar, Estudios del Tiempo Presente.

Prof. Dra. Hebe Maria da Costa Mattos Gomes de Castro (UFF, 1993)

Área de actuación: Historia de Brasil, con énfasis en esclavitud, abolición, memoria, videohistoria e historia oral.

Prof. Dr. Ignacio José Godinho Delgado (UFMG, 1999)

Área de actuación: Empresariado, desarrollo, política industrial, política social, seguridad social, sistemas de salud, ciudadanía.

Prof. Dr. Jorge Luiz Ferreira (USP, 1996)

Área de actuación: Historia de la República de Brasil, con énfasis en los estudios de Historia Política e Historia Cultural.

Prof. Dr. Leandro Pereira Gonçalves (PUC-SP, 2012)

Área de actuación: Historia de la América Contemporánea y del Brasil Republicano. Estudios de derechas y autoritarismos, como el fascismo, el integralismo, el salazarismo y el franquismo.

Prof. Dra. Mônica Ribeiro de Oliveira (UFF, 1999)

Área de actuación: Esclavitud, población libre de color, historia familiar y sociedades agrarias en los siglos XVIII y XIX.

Prof. Dr. Odilon Caldeira Neto (UFRGS, 2016)

Área de actuación: Historia Contemporánea e Historia del Tiempo Presente, así como Historia del Brasil Republicano, centrándose en el fascismo, neofascismo, derecha radical y usos políticos del pasado.

Prof. Dr. Robert Daibert Júnior (UFRJ, 2007)

Área de actuación: Experiencias religiosas afrobrasileñas en Brasil (siglos XVIII y XIX), pensamientos de intelectuales negros; religión y autoescritura; literaturas africanas; religión, esclavitud y abolicionismo.

Prof. Dr. Rodrigo Christofoletti (FGV, 2010)

Área de atuação: Patrimônio imaterial, legislação sobre bienes culturales, educación patrimonial, estudios comparativos entre patrimonios de la humanidad, relaciones internacionales y diplomacia cultural.

Prof. Dr. Ronaldo Pereira de Jesus (USP, 2001)

Área de atuação: Historia del Imperio Brasileño y Primera República, sobre temas como cultura asociativa, mutualismo, movimientos sociales, clases populares, formación de la clase trabajadora.

Prof. Dra. Tatyana de Amaral Maia (UERJ, 2010)

Áreas de interés: Historia de la República Brasileña, Historia Pública, con énfasis en políticas culturales, dictadura cívico-militar, intelectuales, patrimonio, derechos.

Prof. Dra. Valéria Marques Lobo (IUPERJ, 2005)

Área de actuación: Mundos del trabajo, democracia, estructura sindical, legislación laboral y sindical, poder judicial laboral, ciudadanía y mercado laboral.

Prof. Dr. Wallace Andrioli Guedes (UFF, 2016)

Área de actuación: Cine y dictadura militar brasileña, cine y regímenes autoritarios, censura cinematográfica, Historia de Brasil en el siglo XX e Historia Contemporánea (siglo XX).

Anexo III Modelo de autodeclaración para candidatos negros y morenos (negros y morenos)

Yo, _____, CPF número _____, titular del documento de identidad número _____, declaro con el propósito específico de dar cumplimiento al COMUNICADO DE SELECCIÓN PARA INGRESO EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN _____, en el año _____, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, que soy _____. Soy consciente de que, si se detecta que esta declaración es falsa, estaré sujeto a sanciones legales.

Juiz de Fora, ____ de _____ de _____.

Firma del candidato

Anexo IV Modelo de autodeclaración para candidatos de Pueblos y Comunidades Tradicionales

Yo, _____, CPF número _____, titular del documento de identidad número _____, declaro con el propósito específico de dar cumplimiento al COMUNICADO DE SELECCIÓN PARA INGRESO EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN _____, en el año _____, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, que soy originario de _____. Soy consciente de que, si se detecta que esta declaración es falsa, estaré sujeto a sanciones legales.

Juiz de Fora, _____ de _____ de _____.

Firma del candidato

Anexo V Modelo de autodeclaración para candidatos que se autodeclaran como Personas Trans (transgénero, transexuales y travestis)

Yo, _____, CPF número _____, titular del documento de identidad número _____, declaro con el propósito específico de dar cumplimiento al COMUNICADO DE SELECCIÓN PARA INGRESO EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN _____, en el año _____, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, que soy una persona _____. Soy consciente de que, si se detecta que esta declaración es falsa, estaré sujeto a sanciones legales.

Juiz de Fora, ____ de _____ de _____.

Firma del candidato

Anexo VI Modelo de autodeclaración para candidatos que se autodeclaran como persona con discapacidad

Yo, _____, CPF número _____, titular del documento de identidad número _____, declaro con el propósito específico de dar cumplimiento al COMUNICADO DE SELECCIÓN PARA INGRESO EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN _____, en el año _____, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, como persona con discapacidad, de conformidad con el artículo 2 de la Ley n° 13.146/2015 y el artículo 4 del Decreto n° 3.298/1999. Soy consciente de que, si se detecta que esta declaración es falsa, estaré sujeto a sanciones legales.

Juiz de Fora, ____ de _____ de _____.

Firma del candidato

Anexo VII

Modelo de autodeclaración para candidatos que se declaran refugiados, solicitantes de la condición de refugiado e inmigrantes humanitarios.

Yo, _____, CPF número _____, titular del documento de identidad número _____, declaro con el propósito específico de dar cumplimiento al COMUNICADO DE SELECCIÓN PARA INGRESO EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN _____, en el año _____, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, que soy refugiado (origen) _____. Soy consciente de que, si se detecta que esta declaración es falsa, estaré sujeto a sanciones legales.

Juiz de Fora, _____ de _____ de _____.

Firma del candidato

